

Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2018-304-003313-1
Fecha: 06/02/2018 10:38:42->999
OEM: CLARO
Anexos: 1 Folio



Bogotá, D.C.

Ingeniero
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Representante Legal
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.
Calle 99 N° 14-49 Piso 4 Edificio EAR
Bogotá.




ASUNTO: Petición, Queja o Reclamo "Traslado de Redes Claro", radicado ANI N° 2018-409-008389-2 del 29 de enero de 2018. Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 015 de 2015. Rumichaca – Pasto.


Cordial Saludo,

Por medio de la presente remitimos copia de la solicitud allegada mediante radicado No. 2018-409-008389-2 el 29 de enero de 2017, en la cual el Sr. José Antonio Cruz solicita un cronograma del concesionario del traslado de redes de la empresa Claro.

Por lo anterior, solicitamos al Concesionario atender la solicitud realizada por el Sr. Cruz dentro de los términos y de acuerdo a la programación del Plan de Obras vigente de la Unidad Funcional 4 y 5 del Contrato de Concesión.


Atentamente,


JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
Vicepresidente de Gestión Contractual


FRANCISCO ORDUZ BARÓN
Gerente Proyectos G9

Anexo: 1 Folios (radicado ANI N° 2018-409-008389-2).

cc. Diego Benavides Jurado – Director de Interventoría – HMV Consultoría S.A.S. – Calle 70 No 7 – 30 - Teléfono: 6439500 – Bogotá.

Proyecto: Giovanna Menjura - Líder Equipo de Supervisión Proyecto 
Rad Padre: 2018-409-001206-2
GADF-F-012
RP -0781

Al contestar cite el numero de radicado de este documento
ANI Numero de Radicado 20184090083892
Fecha Radicación: 2018/01/29 08:42:25 -->300



De: Contactenos Contactenos
Para: Orfeo Radicar
Asunto: RV: Traslado de Redes - Claro - Vil•a Pasto - Rumichaca
Fecha: Mon, 29 Jan 2018 12:54:57 +0000
Remite: contactenos@ani.gov.co
Archivos adjuntos 0 :

Buenos d?as
Por favor incluir en el sistema y asignar a carretero 3 para conocimiento
Gracias,
MONICA FRANCO TORO

De: Cruz Narvaez, Jose Antonio (Col)
Enviado: viernes, 26 de enero de 2018 11:27 a. m.
Para: atencionalusuario@uniondelsur.co
Cc: Naspiran Rosero, Segundo Juvenal (Col); Dario Fernando Almeida Portillo; Contactenos Contactenos
Asunto: Traslado de Redes - Claro - V?a Pasto - Rumichaca Buen d?a Concesionaria Vial Uni?n del Sur,
Solicitamos su gran Apoyo con en ?l envi? del cronograma de ampliaci?n de la v?a Pasto Rumichaca , Claro tiene redes en toda su extensi?n y es necesario conocer la fecha de inicio de las labores por parte de Uds en cada sector donde realicen actividades, Para trabajar sobre el traslado de nuestra redes. Quedo atento al requerimiento solicitado
Gracias **Lider Zona**
Cruz Narvaez, Jose Antonio (Col)

Ext 0
jose.cruz@claro.com.co
Conmutador: Bogot?: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medell?n: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electr?nico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener informaci?n de car?cter confidencial y/o privilegiada, y se env?an a la atenci?n ?nica y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisi?n, uso, revelaci?n y/o distribuci?n de dicha informaci?n confidencial sin la autorizaci?n por escrito de Telmex Colombia S.A est? prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, as? como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepci?n del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los t?rminos antes mencionados, Telmex Colombia S.A tendr? derecho a los da?os y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Telmex Colombia S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Telmex Colombia S.A to seek for damages. **Contactenos Contactenos**
Servicio

Atenci?n al Ciudadano

Vicepresidencia Administrativa y Financiera

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogot? D.C. - Colombia - www.ani.gov.co

Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La informaci?n contenida en este correo electr?nico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a trav?s de nuestros canales de comunicaci?n, est?n protegidos y no se divulgar?n sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra pol?tica de Confidencialidad y Protecci?n de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notif?queselo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no est?n relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no est?n avaladas por la compa??a.